Embajadores turísticos

El País Vasco y Mar del Plata, unidos a través de Prácticas Profesionales

Los abogados Blanca Cabezon Virto y Martín Mateos González, provenientes de España, llegaron a esta ciudad para trabajar en la construcción de una red de networking que potencie el vínculo e intercambio social, cultural, productivo y económico entre ambos destinos.

El presidente del Ente Municipal de Turismo (EMTUR), Bernardo Martín, y la vicepresidenta del Ente, Carla Ardanaz recibieron a Blanca Cabezon Virto y Martín Mateos González: dos jóvenes abogados provenientes del País Vasco que llegaron a esta ciudad para realizar una práctica profesional en el Estudio Jurídico de los abogados Alejandro Miranda, Horacio Taccone y Adrián Alveolite.

Blanca y Martín se mostraron entusiasmados con esta posibilidad de crecimiento profesional y con el interés de conocer una de las principales ciudades de la Argentina para construir, en su regreso a España, una verdadera red de networking que pueda potenciar las oportunidades laborales, culturales y sociales entre ambos destinos.

En el marco de su práctica profesional, los jóvenes profesionales conocerán en profundidad Mar del Plata y, luego de su estadía, podrán colaborar como facilitadores con el País Vasco en la construcción de alianzas estratégicas que vinculen a ambas regiones.

En este sentido, al culminar su experiencia también se convertirán en Embajadores Turísticos de Mar del Plata.

Pymes en alerta ante el bono dispuesto por el Gobierno nacional

La Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) manifiesta su preocupación ante la decisión por parte del Gobierno nacional de otorgar un bono obligatorio de $ 24.000 para trabajadores del sector privado con ingresos netos de hasta tres salarios mínimos.

"Es claro que nuestros colaboradores perdieron poder adquisitivo por la inflación. Pero el marco correcto para recuperarlo son las paritarias, muchas de ellas aún abiertas, como es el caso de la mercantil, la más grande del país", dijo el presidente de CAME, Alfredo González.

En un contexto de cinco meses consecutivos de baja de ventas minoristas y con negociaciones abiertas con el gremio para definir el segundo tramo de actualizaciones salariales por inflación, desde CAME aseguran que las pymes no están en condiciones de afrontar el pago del bono. "Mayor poder adquisitivo podría dinamizar el consumo interno. Pero la situación para las pymes no es sencilla porque este mes también se debe abonar el segundo medio aguinaldo", enfatizó González.

"Muchas de las pymes que representamos son monotributistas y no podrán soportar el impacto financiero de esta medida, ya que el mecanismo de deducción del 50% del bono en el Impuesto a las Ganancias no las contempla", continuó González y agregó: "Así, los empresarios debemos hacernos responsables de la erosión salarial por la inflación. Sin embargo, nosotros sufrimos sus consecuencias al igual que los trabajadores".

Cabe destacar que CAME es una de las entidades empresarias que participa de la paritaria que beneficia a 1.200.000 trabajadores mercantiles; la más grande del país. "Exhortamos al Gobierno nacional a revisar esta medida e incluir cualquier iniciativa similar en el marco de la negociación sindical-empresaria que ha demostrado su eficacia a lo largo de los muchos años de vigencia", finalizó González..

Más de 5 mil alumnos egresaron de las escuelas municipales

Unos 5009 alumnos egresaron este año de los distintos talleres dictados por las Escuelas de Formación Profesional dependientes de la Municipalidad de Gral. Pueyrredon, tras el cierre del Ciclo Lectivo 2022. Estos cursos de capacitación tienen como finalidad que los vecinos puedan adquirir nuevas habilidades y de esta manera, propiciar una inmediata inserción laboral y la realización de emprendimientos propios.

En este marco, el intendente Guillermo Montenegro participó del acto de colación de la Escuela de Formación Profesional N°6, «Doctor G. Azorín», ubicada en Primera Junta y México y aprovechó la ocasión para "felicitar a los egresados por el trabajo que vienen haciendo y porque vienen buscando superarse". También agradeció especialmente a toda la "comunidad educativa por el esfuerzo que hacen" debido a que "cada uno es parte de un eslabón de una cadena para que las cosas salgan".

INSCRIPCIÓN 2023

Luego de las primeras cuatro semanas de inscripción en las Escuelas Municipales de Formación Profesional, se anotaron más de 6300, superando ya los 5000 que se anotaron el año pasado, en los distintos cursos y talleres de capacitación anuales que se dictan en el Partido de General Pueyrredon.

Esta modalidad educativa cuenta con una amplia oferta para capacitar en oficios y brindar herramientas para insertarse en el mercado laboral.

Los cursos están divididos en 21 categorías, entre las que se encuentran capacitaciones en Administración y comercialización, Hotelería y Turismo, Informática, Metalmecánica, Construcciones, Energía eléctrica, Automotriz, Oficios artesanales, Estética profesional y Textil e Indumentaria, entre otras.

Aquellas personas interesadas pueden acceder a la oferta completa y completar el formulario de preinscripción hasta el 22 de diciembre inclusive, ingresando a: bit.ly/escuelasmgp .

A diferencia del año pasado, la preinscripción también puede realizarse directamente en las sedes de las diez escuelas de esta modalidad para hacerla en su totalidad de forma presencial. Las direcciones de cada una de las instituciones educativas se encuentran en la web de la Secretaría de Educación municipal: bit.ly/formacionmgp .

Cabe recordar que quienes realicen la preinscripción de forma virtual, tendrán asegurado su cupo cuando completen el trámite de entrega de la documentación requerida en la institución que se les indique. En caso contrario, el cupo será liberado para quienes se encuentran en lista de espera.

Sindicato Trabajadores de Obras Sanitarias Mar del Plata

Inscripción Gremial Nº 0031 Garay 2452. TEL: (0223) 491-8858 · e-mail: sitosmdp@gmail.com· 7600 MAR DEL PLATA

Convocatoria a Elecciones de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas Para cubrir los siguientes cargos, según lo estipulado en el Estatuto vigente modificado con Nº de Expediente EX2022-101163816- APN ATMP#MT, un Secretario General, un Secretario Adjunto, un Secretario Gremial, un Secretario de Prensa y Difusión, un Secretario de Hacienda, un Secretario de Acción Social, un Secretario de Actas Capacitación y Becas, un Secretario Técnico Profesional, un Secretario de Genero y Diversidad, siete Vocales Titulares, Siete Vocales Suplentes, tres Revisores de Cuentas Titulares y tres Revisores de Cuentas Suplentes.

Dicho acto eleccionario se llevara a cabo el día Viernes 03 de Marzo de 2023 en la sede sindical de la calle Garay Nº 2452 en el Horario de 08.00 a 17.00 hs. El mandato a cubrir por la comisión Directiva es para el periodo 31/03/2023 al 31/03/2027.

La Junta Electoral funcionara a partir del día 19 de Diciembre de 2022 de Lunes a Viernes en el horario de 14.30 a 16.00 hs en la sede sindical. La presentación de lista vencerá a los diez (10) días hábiles del inicio de mandato de la Junta Electoral y hasta la 24.00 hs del ultimo día.

DANIEL DIAZ
SECR ETAR IO GENER AL
Si.T.O.S MDP